



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9764/01.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR DE INGLES EN 4 HS. EN 5°
TERCERA Y 3 HS EN 5° PRIMERA DEL COLEGIO SEC. GRAL MANUEL
BELGRANO.-

TERCEROS INICIADORES: BEATRIZ GILDA SCARPELLO.-

DICTAMEN N° 1819/04.-

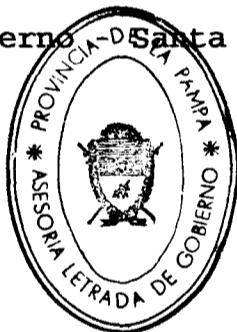
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 17/18.-

Se sugiere a efectos de lograr una adecuada redacción en la motivación del Acto Administrativo modificar el segundo considerando de manera que diga, "Que se ha expedido a fojas 8 y 10 el Tribunal de Disciplina y la Dirección de Sumarios respectivamente, respecto a la agente renunciante, informando que la misma no posee sumario administrativo en trámite, por lo que no existe impedimentos legales para la aceptación de la renuncia;".-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa, 19 DIC 2001
l.j.v.-



[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa